

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°181/2020

Acta 023/2020

Montes, 30 de octubre de 2020

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A., por hasta \$4.200
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Mario Barro



Firma Concejal

Gustavo Barrios



Firma Concejal

Darinel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal